

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL
REPÚBLICA DE HONDURAS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA

LPN -005-2015

"SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA ESTACIÓN ARCOS I Y
AGENCIA LOCAL DE HONDUTEL EN LA CIUDAD DE PUERTO LEMPIRA"

Tegucigalpa, Honduras,
Marzo 2016

Handwritten initials and signatures: "43", "R", "Arcos", "AG", "AG", and a circled signature.

ÍNDICE

Pág.

I.	OBJETIVOS	2
II.	ANTECEDENTES	2
	JUSTIFICACIÓN	4
	PROCESO DE INVITACIÓN LICITACIÓN	5
V.	RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	5
	INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA	6
VII.	RECOMENDACIONES	6
VIII.	ANEXOS	

AG
J.
2
M. J. J.

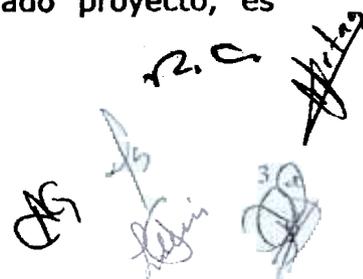
I. OBJETIVO:

El objetivo del presente informe es comunicar a la Gerencia General de HONDUTEL, los resultados obtenidos durante de licitación privada **LPN-005-2015** Para el suministro de energía eléctrica la estación arcos I y agencia local de HONDUTEL en la ciudad de Puerto Lempira.

II. ANTECEDENTES:

1. **Dictamen Financiero DEAF-036-2015** de fecha 12 de noviembre del 2015, sobre el proceso de Licitación Privada Nacional **LPN -005-2015 "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA ESTACIÓN ARCOS I Y AGENCIA LOCAL DE HONDUTEL EN LA CIUDAD DE PUERTO LEMPIRA"** se concluye que es procedente ya que los montos están contemplados en el anteproyecto del presupuesto de la institución para el año 2016, por lo cual la Dirección de Asuntos Financieros a través del Departamento de Análisis Financieros recomienda a la Dirección Administración a Través de la Departamento de Servicios Generales continuar con el proceso licitatorio, dado que se ha considerado en el presupuesto del periodo 2016 la contratación de dicho servicio y de igual manera es un costo operacional y el cual es financieramente viable y respaldado por el presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.

2. **Dictamen Legal DEJA-020-2016** de fecha 15 de diciembre del 2015, mediante el cual la Dirección de Asuntos Legales dictamina: revisado el documento denominado **"PERFIL DE PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA ESTACIÓN ARCOS I Y AGENCIA LOCAL DE HONDUTEL EN LA CIUDAD DE PUERTO LEMPIRA AÑO 2016"** y el pliego de condiciones de la licitación privada **LPN -005-2015** mediante la cual se adjudicara el mencionado proyecto, es



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number '2.0' and '3.0'.

LEGALMENTE PROCEDENTE que la junta Directiva de **HONDUTEL** por solicitud de la Gerencia General apruebe el inicio del proceso de contratación en referencia, ya que las áreas involucradas han justificado las necesidades que se procuran satisfacer con la adquisición pretendida.

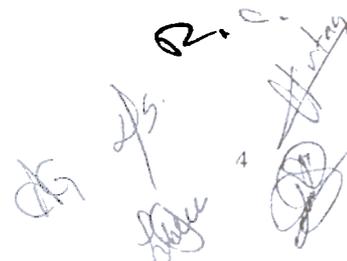
3. **Memorando Recomendación de Auditoría Interna No.R.A.I.Nº -001 /2015** de fecha 10 de febrero de 2016, sobre las bases de la licitación **"SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA ESTACION ARCOS I Y AGENCIA LOCAL DE HONDUTEL EN LA CIUDAD DE PUERTO LEMPIRA"**. (VER ANEXO 3).

4. Certificación mediante el cual el secretario de la Junta Directiva de **HONDUTEL**, certifica la Resolución Ordinaria No. 629-2015 celebrada el 29 de diciembre del 2015, referente al Punto de Agenda No. 16.2. (VER ANEXOS)

5. **Memorando DAH N°-088-2016** de fecha 23 de febrero del 2016, mediante el cual el Señor Gerente General dio visto bueno a la solicitud de nombramiento de la Comisión Evaluadora respectiva. (VER ANEXO 5).

III. JUSTIFICACIÓN:

La Contratación que constituye el objetivo primordial del proceso de Licitación Privada Nacional **LPN-005-2015 "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA ESTACIÓN ARCOS I Y AGENCIA LOCAL DE HONDUTEL EN LA CIUDAD DE PUERTO LEMPIRA"** se justifica en vista de la obligación que existe por parte de la empresa en brindar el servicio de energía eléctrica en la zona de la Mosquitia en la ciudad de Puerto Lempira, para garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica de la agencia local de **HONDUTEL** y en la estación Arcos I, ya que por esa zona se encuentra el cable submarino de la empresa donde se suscribió un convenio con el consorcio Arcos, denominado sociedad mercantil **"Columbus Network"**.



IV. PROCESO DE INVITACIÓN A LICITACIÓN.

Para la presente licitación privada nacional LPN -005-2015, "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA ESTACIÓN ARCOS I Y AGENCIA LOCAL DE HONDUTEL EN LA CIUDAD DE PUERTO LEMPIRA", se giraron Invitaciones mediante oficio No. DAH-034-2016 a la empresa INVERSIONES ELÉCTRICAS EN LA MOSQUITIA S. A. (INELEM) y oficio No. DAH-035-2016 a la empresa TOP ENERGY SOLUTIONS CORPORATIONS HONDURAS ambas con fecha 19 de enero del presente año, indicando el lugar, fecha, hora y período de la contratación para dicha acto.

(VER ANEXO 6).

V. RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS.

El día viernes 04 de marzo del 2016 a las 10:00 A.M. hora oficial de la República de Honduras, en el segundo edificio de **HONDUTEL** Miraflores, 1er piso, sala de capacitación de Talento Humano **CENCAPH** frente al Edificio Cámara de Comercio, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., fecha y lugar destinado para realizar la Audiencia de Recepción y Apertura de las ofertas del presente proceso licitatorio, en donde se observó y aconteció lo siguiente:

Que ninguna empresa se presentó al acto de recepción y apertura de ofertas en el lugar y hora indicada de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y carta de invitación, por lo que la Comisión Evaluadora procedió a emitir para tales efectos el acta de recepción y apertura de ofertas correspondiente.

(VER ANEXO 7).

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 5 and the name "Martín".

VI. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

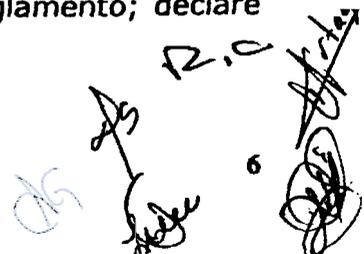
La Comisión Evaluadora fue nombrada mediante Memorando **DAH N°-88-2016** de fecha 23 de febrero de 2016, autorizada por el señor Gerente General, quedando integrada de la siguiente manera. **(VER ANEXO 5)**

No	NOMBRE	CARGO EN LA COMISIÓN	ÁREA
1	Licenciado Roberto Ramón Castillo	Coordinador	Dirección Administración
2	Abogado Abraham Guillermo Sierra	Miembro	Departamento Jurídico Administrativo
3	Licenciada Linda Ferrari	Miembro	Dirección de Finanzas
4	Licenciada Gladys Sierra	Miembro	Departamento de Servicios Generales
	Ingeniero José Daniel Flores	Miembro	Sección Electromecánica
		Observador	Unidad de Auditoria Interna

VI. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el acta de recepción y apertura de ofertas emitida el día 4 de marzo del 2016, mediante la cual se acreditó que ninguna empresa presentó ofertas en el proceso de contratación de mérito, le recomienda a la Junta Directiva de HONDUTEL que, con base en el artículo 173 de la Ley de Contratación del Estado y 53 de su reglamento; declare

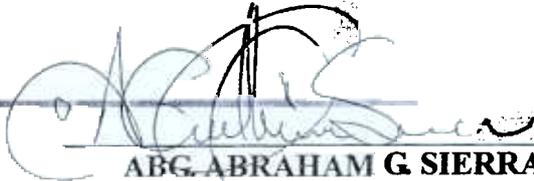
AS R.O.
6



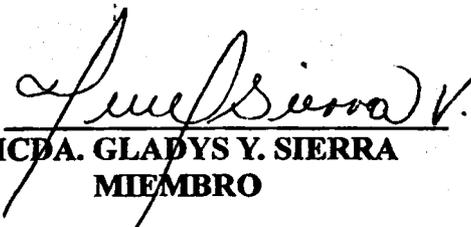
desierta la "LICITACIÓN PRIVADA LPN -005-2015 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA ESTACIÓN ARCOS I Y AGENCIA LOCAL DE HONDUTEL EN LA CIUDAD DE PUERTO LEMPIRA" y se repita el procedimiento de contratación respectivo, tal como lo establecen los artículos 57 párrafo final y 60 numeral 5) de la Ley, según corresponda.



LIC. ROBERTO RAMÓN CASTILLO
COORDINADOR



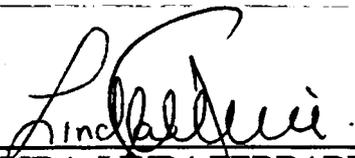
ABG. ABRAHAM G. SIERRA
MIEMBRO



LICDA. GLADYS Y. SIERRA
MIEMBRO



ING. JOSE DANIEL FLORES
MIEMBRO



LICDA. LINDA FERRARI
MIEMBRO



LIC. CARLOS CARTAGENA
OBSERVADOR

ANEXOS